

Acta Comisión de Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación

Fecha: 4 julio de 2025

Formato: Híbrida

Convocados:

Jordi Planella Ribera (director de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación)
Lourdes Guardia Ortiz (subdirectora de docencia y aprendizaje de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación)

D. Emilia Redolar Ripoll (directora del grado de Psicología)

Jordi Solé Blanch (director del grado de Educación Social)

Toni Badia Garganté (director del grado de Educación Primaria)

Marcelo Maina (director del máster universitario de Educación y TIC)

Núria Esteve Gibert (directora del máster universitario de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje)

Rosa Mayordomo Saiz (directora del máster universitario de Psicopedagogía)

Ferran Marsà Sambola (director del máster universitario de Psicología Infantil y Juvenil)

Adrián Montesano del Campo (director del máster universitario de Psicología General Sanitaria)

Nati Cabrera Lanzo (directora del máster universitario de Evaluación y Gestión de la Calidad en la Educación Superior)

Lorena Becerril Balín (directora del máster universitario de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas)

Anna Buil i Feliu, administradora de estudios y coordinadora de la Comisión

Sandra Carrillo Giménez, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

David García Cogollos, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Maria Carmen León Muñoz, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Cristina Pairet Pérez, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Josep Torné Albi, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Tamara Paredes Moreno, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Monica Navarro Rienda, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Educación Social)

Myriam Milagros Moya Piquero, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Educación Social)

Mónica Alba Ahulló Fuster, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (máster de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje)

Asistentes:

Jordi Planella Ribera (director de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación)

Lourdes Guardia Ortiz (subdirectora de docencia y aprendizaje de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación)

Diego Emilia Redolar Ripoll (directora del grado de Psicología)

Jordi Solé Blanch (director del grado de Educación Social)

Núria Esteve Gibert (directora del máster universitario de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje)

Anna Buil i Feliu, administradora de estudios y coordinadora de la Comisión

Sandra Carrillo Giménez, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Maria Carmen León Muñoz, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Myriam Milagros Moya Piquero, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Educación Social)

Cristina Pairet Pérez, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Josep Torné Albi, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Excusan la ausencia:

Toni Badia Garganté (director del grado de Educación Primaria)

Marcelo Maina (director del máster universitario de Educación y TIC)

Rosa Mayordomo Saiz (directora del máster universitario de Psicopedagogía)

Ferran Marsà Sambola (director del máster universitario de Psicología Infantil y Juvenil)

Adrián Montesano del Campo (director del máster universitario de Psicología General Sanitaria)

Nati Cabrera Lanzo (directora del máster universitario de Evaluación y Gestión de la Calidad en la Educación Superior)

Lorena Becerril Balín (directora del máster universitario de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas)

Mónica Alba Ahulló Fuster, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (máster de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje)

David García Cogollos, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Ausentes:

Tamara Paredes Moreno, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Monica Navarro Rienda, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Educación Social)

Orden del día

- Bienvenida dirección de Estudios
- Participación del estudiantado en los informes de seguimiento de centro
- Temas generales
 - Implementación de los sistemas de supervisión online
 - Necesidad de un protocolo sobre plagio unificado en el ámbito de comisión o programas
 - Uso y repercusión de los nuevos foros/chats de comunicación de la Comisión
- Temas por titulación
 - Grado de Psicología
 - Informe de irregularidades en asignaturas
 - Falta de recursos de aprendizaje en formato digital
 - Ha bajado la calidad docente del profesorado colaborador en las aulas
 - Dudas sobre TFG
 - Grado de Educación social
 - Clarificación sobre los cambios en el plan de estudios
 - Casos específicos derivados de estos cambios
 - Desajuste en la información recibida desde tutoría
 - Seguimiento de la queja sobre el profesor Alejandro Paniagua
 - Mayor claridad en los planes docentes antes de la matrícula
 - Seguimiento del malestar en torno a la asignatura Dirección y gestión de centros y programas de educación social.
 - Tablas de convalidación de CFGS
 - Máster de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje
 - Sin temas

Bienvenida dirección de Estudios

El director de los Estudios, Jordi Planella, da la bienvenida a los asistentes a la reunión.

Participación del estudiantado en los informes de seguimiento de centro

La participación del estudiante en la evaluación de la calidad de las titulaciones se realizará a través de los estudiantes elegidos como representantes del colectivo de estudiantes en la UOC. Los representantes en la UOC se eligen a nivel de Estudios y representan al estudiantado de todas sus titulaciones.

La participación del estudiante se realizará a nivel del informe de seguimiento de centro (ISC), dado que dan una visión global de las titulaciones del centro (Estudios) y, también, permite incidir en aspectos de mejora a nivel de titulación.

Los informes de seguimiento de centro proporcionan una visión más global e integrada de la calidad y el funcionamiento del centro en su conjunto, incluyendo todas las titulaciones que

se imparten. Esto permite a los estudiantes aportar una perspectiva más amplia sobre las condiciones generales del centro.

La participación en los informes de seguimiento de centro puede ser más eficiente en términos de gestión, puesto que se trata de un único informe que abarca múltiples titulaciones. Esto simplifica el proceso y evita la duplicación de esfuerzos.

La participación en los informes de seguimiento de centro puede garantizar una representatividad más equilibrada de los estudiantes de distintas titulaciones, asegurando que las opiniones de todos los grupos de estudiantes sean consideradas.

Al final del proceso se valorará la experiencia para valorar si se puede incorporar al estudiante y cómo al proceso de evaluación de la calidad de titulación.

Procedimiento

- Los estudios elaboran el ISC.
- El informe, en borrador, se comparte con los estudiantes representantes de la Comisión de Estudios para que aporten sugerencias, comentarios, etc.
- El foco principal son los puntos fuertes, puntos débiles y las acciones de mejora propuestas. Los estudiantes valorarán si las encuentran adecuadas o si echan de menos algunas.
- El Consejo de Dirección de los Estudios, como responsable de elaboración del ISC, valorará la pertinencia de la inclusión de los comentarios dentro del informe, más allá de otras acciones que puedan derivarse a raíz de estos.

Calendario

- Los estudiantes deberían tener un plazo no inferior a diez días para poder realizar el retorno correspondiente.
- El calendario de elaboración de los ISC tendrá en cuenta ese plazo.
- Cada año se informará la planificación del proceso de elaboración de los ISC a los representantes de los estudiantes.

Temas transversales de la Comisión

(En redonda, las propuestas de los representantes; en cursiva, la respuesta de los Estudios.)

Implementación de los sistemas de supervisión online

Los representantes ponen de manifiesto que la supervisión en línea aparece en la mayoría de planes docentes, pero no queda claro si se utilizará o no.

Respuesta de los Estudios

Después de realizar muchas pruebas y pilotos se ha establecido que ahora al menos un 20 % de las asignaturas pasen por este proceso de supervisión en línea por temas de autoría y validación de la identidad. En nuestros estudios habrá 6 asignaturas que en el primer semestre de 2025 tendrán esta supervisión. El estudiantado, en esta fase, tendrá 5 días para poder escoger realizar la prueba. Se da al estudiantado la posibilidad de realizar ensayos previos para saber si todo funciona bien antes de la prueba (enrollment). En las que se han realizado en el semestre actual, solo un 30 % del alumnado ha hecho este enrollment. La segunda fase (julio 2026) implica que un 70 % de las asignaturas UOC pase por esta supervisión y pueda integrarse dentro de la evaluación continua, no solo en las pruebas.

Código	Asignatura	PDI	Modelo evaluación	Programa
02.190	Indagación educativa	Antoni Badia	AC+PS	Grado Educación Primaria
02.195	Trastornos de desarrollo del lenguaje	Débora Aguilar	AC+PS	Grado Educación Primaria
M7.555	Intervención psicológica en salud mental	Salomé Bolló	AC+PS	MU Psicología General Sanitaria
10194 / 80194	Psicobiología I	Sonia Sánchez	AC+PS	Grado Psicología
10209 / 80209	Psicología fisiológica	Emilia Redolar	AC+PS	Grado Psicología
02.544 / 72.544	Adopción y acogimiento familiar	Jordi Solé	AC	Grado Educación Social

Necesidad de un protocolo sobre plagio unificado a nivel de comisión o programas

Propuestas para un protocolo sobre plagios

La actual CdE lleva desde la constitución reclamando que la UOC disponga de un protocolo, para los casos de supuesto plagio, que sea garantista, claro y unificado.

- Reclamamos la creación de un grupo de trabajo formado por los diferentes colectivos que componen la UOC (incluyendo al alumnado) para tratar este asunto y su abordaje, así como la redacción de sus protocolos, criterios y sanciones.
- Reclamamos un compromiso explícito por parte de la UOC de poner una solución satisfactoria ya tanto tiempo pendiente.
- Reclamamos también que se respeten los circuitos de gobernanza que permiten al alumnado participar de la toma de decisiones respecto a los criterios sobre el plagio, los procedimientos y las sanciones.

Protocolo garantista

En el artículo 113, la Normativa académica de la UOC establece que se presupone la autenticidad y de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. Aunque no deberíamos recordarlo, la carga de la prueba debe recaer en el profesorado.

- En la primera comunicación para notificar la acusación de plagio, el profesorado debería aportar sus evidencias. Esto incluirá identificar la fuente que supuestamente se ha plagiado.

- Se permitirá al alumnado que presuntamente ha cometido plagio conocer la fuente de la que supuestamente ha plagiado. No es una prueba válida si no se especifica su origen y no tiene sentido acusar a una persona de haber plagiado a otra y no consentir en indicarle la identidad de esa otra persona. Además, merma la posibilidad de defenderse de la acusación, al no poder cotejar su trabajo con la supuesta fuente original.

- Se considerará irregular toda sanción basada en sospechas.

- Se permitirá un plazo de 7 días para que el alumnado pueda realizar las alegaciones que considere oportunas.
- El alumnado tendrá derecho a hacer valer la posibilidad de mantener una entrevista síncrona con el profesorado para verificar las evidencias o proceder a una evaluación adicional, tal y como establezca el plan docente de la asignatura. Esto supone que la entrevista síncrona sea un derecho del alumnado, no una prerrogativa a voluntad del profesorado. El alumnado hace especial énfasis en esta petición.
- En caso de disconformidad por parte del alumnado respecto a la acusación de plagio en una PEC, se le permitirá continuar con la evaluación continua hasta que se resuelva definitivamente si debe suspender esta PEC y/o renunciar a la EC. Además, se permitirá al alumnado cambiar de aula o ser evaluado por otro miembro del profesorado en las siguientes pruebas.
- En caso de que la PEC que incluya un supuesto plagio fuera la última del semestre, se le permitirá realizar la prueba final (si la hubiere) si no hubiera todavía una decisión firme después de las alegaciones del alumnado.
- En cada procedimiento que se inicie para resolver un caso de supuesto plagio, un miembro del alumnado formará parte de la comisión encargada de valorar el caso para garantizar el escrupuloso respeto por los derechos de la parte acusada. Este/a representante será incluido en las comunicaciones y deliberaciones de la comisión y se le invitará a las posibles reuniones que puedan celebrarse, pudiendo informar al alumnado sobre el que pesa la acusación.
- Otros miembros del profesorado, distintos del que evaluó en primera instancia el ejercicio, se encargarán de volver a valorarlo, junto con las diferentes evidencias aportadas.
- Ningún procedimiento de este tipo podrá exceder de la duración de _____. Pasado este plazo, el alumnado quedará automáticamente exonerado.
- En caso de que el procedimiento acabe dando la razón al alumnado por falta de evidencias aportadas por el profesorado, se considerará que este ha incurrido en una conducta irregular y será sujeto de sanción que establezca una normativa redactada al efecto.
- Para facilitar el procedimiento y asegurar su trazabilidad, en los casos de supuesto plagio se podría implementar una herramienta similar a la empleada por el alumnado para realizar una reclamación referente a una prueba final.

Protocolo claro y unificado

- Es necesario disponer de una definición clara de los criterios que determinen los diferentes tipos de plagio con las sanciones correspondientes, y que estas sean conocidas por todo el profesorado. Sabemos que disponemos de cantidad de recursos al respecto que constituye o no un plagio, pero reivindicamos una baremación por la que se determine qué tipo de sanción se empareja con cada tipo de falta.

Es necesario que la información llegue de verdad al alumnado y, por eso, transmitirla no es suficiente. Aparentemente, las campañas de comunicación no dan resultados esperables.

- Apoyamos la labor de comunicación de la UOC y que aseguran que redoblarán.
- Apostaríamos por unos “titulares” más impactantes en las noticias referentes al plagio y la integridad académica, como por ejemplo “¿Has tenido problemas con el plagio?” o “¿Te da miedo que te puedan acusar de plagio?”, etc.
- Podría ser bueno viralizar este sencillo test (traducido al catalán/castellano) que está en los recursos de la web de la UOC referentes al plagio.
- Clarificación de las “líneas rojas” que el alumnado no debe aceptar en el procedimiento por la acusación de plagio.

Es un problema para las garantías para el alumnado que el profesorado no conozca o no aplique un protocolo de forma uniforme, haciendo que se convierta en una lotería poder quedar exonerado o no.

- Se hace necesario que la comunicación se redoble también entre el profesorado y se le haga objetivo una campaña de concienciación.
- Es seguro que esta campaña tendrá mayor éxito si viene acompañada de la información sobre posibles sanciones para quienes no apliquen el protocolo.
- Haría falta que las herramientas para elevar una reclamación contra una acusación de plagio sean más ágiles, para evitar desmotivar al alumnado a atravesar un proceso en el que no tiene garantías y mientras transcurre el semestre en un limbo. En este sentido, las direcciones de grado deben tener bien claro este protocolo y la reclamación del alumnado ante una irregularidad debería trasladarse directamente a estas, que actuarán con toda la inmediatez posible.
- Apoyaríamos la celebración de encuentros y charlas con participación de alumnado y profesorado para debatir y aclarar cuestiones referentes al plagio y sus protocolos.
- También se plantea que el alumnado pueda defenderse de una acusación de plagio proponiendo él/ella mismo una entrevista oral síncrona.

Respuesta de los Estudios

Los Estudios agradecen el interés de la Comisión de Estudiantes por abordar la cuestión del plagio y la voluntad de contribuir a mejorar su gestión y comprensión dentro de la comunidad UOC. A continuación, exponemos algunos puntos clave en relación con la propuesta recibida:

Sobre la propuesta de crear un grupo de trabajo específico sobre plagio

Valoramos positivamente la iniciativa de querer profundizar en esta temática tan relevante y sensible. En este sentido, compartimos la importancia de que toda la comunidad – especialmente el estudiantado– conozca bien las “reglas del juego” en relación con la autoría y la originalidad de los trabajos académicos.

Ahora bien, debe tenerse presente que la normativa actual de la UOC ya recoge de forma clara los criterios y procedimientos para garantizar la autenticidad de los trabajos y la autoría de las pruebas de evaluación. Según esta normativa, la universidad se reserva la facultad de:

- *Solicitar al estudiante que acredite su identidad, de acuerdo con lo que establece la normativa académica.*
- *Verificar la autoría de los trabajos mediante diversos medios, como entrevistas orales síncronas (grabables) u otras herramientas definidas por la universidad, tanto durante la evaluación continua como en la evaluación final.*

Si no se puede garantizar la autoría, los trabajos pueden ser calificados con una D (en el caso de la evaluación continua) o con un suspenso (en la evaluación final).

Sobre la mejora en la gestión y comunicación de los casos de plagio

Compartimos la necesidad de mejorar la gestión de los casos de plagio, especialmente en lo que se refiere a la comunicación con el estudiantado ya la coherencia del proceso.

Actualmente, la gestión del plagio se realiza a menudo fuera del aula, lo que puede generar una percepción de poca uniformidad o incluso de subjetividad en la gestión. Además, el screening que realiza el profesorado con Ouriginal es, en muchos casos, poco ágil y no siempre ofrece la información necesaria de forma óptima. Todo esto representa una carga de gestión significativa para los equipos docentes.

Por este motivo, consideramos que es necesario revisar las herramientas actuales de detección y gestión del plagio y explorar soluciones que permitan:

- *Una mejor integración del proceso en el aula o dentro del circuito académico habitual.*
- *Una comunicación más clara y centralizada con el estudiante.*
- *Una reducción de carga administrativa para el profesorado.*

Propuesta de una herramienta integrada para la gestión del plagio

Consideramos muy valiosa la propuesta de una herramienta integrada que permita gestionar todo el proceso de detección, comunicación y resolución de los casos de plagio. Esta herramienta debería permitir:

- Registrar los casos por tipología de plagio.
- Incorporar respuestas tipo para facilitar la actuación del profesorado.
- Centralizar las comunicaciones con el estudiante.
- Recoger datos para el análisis y la mejora continua.

Actualmente, las herramientas disponibles no permiten una explotación eficiente de los datos, lo que obliga a generar circuitos paralelos (formularios, registros duplicados, etc.) que dificultan su gestión.

Pedagogía y sensibilización sobre el plagio

Coincidimos en la importancia de realizar pedagogía sobre el plagio como parte fundamental de la formación universitaria. Es necesario reforzar el mensaje de que una gestión rigurosa del plagio no es solo una cuestión sancionadora, sino un elemento clave para garantizar la calidad y la reputación de las titulaciones de la UOC. Ya hemos expuesto los [recursos, ejemplos y herramientas](#) que la universidad tiene disponibles para entender mejor qué se entiende por plagio, qué conductas deben evitarse y por qué.

Consideraciones generales sobre la propuesta recibida

Valoramos muy positivamente la voluntad de la Comisión de Estudiantes de implicarse en esta temática y reconocemos que la propuesta refleja inquietudes legítimas. Sin embargo, algunos puntos se responden con lo que indica la normativa. Existen también algunas propuestas difíciles de implementar en el contexto operativo actual. Sin embargo, se trata de una oportunidad para reforzar el diálogo y mejorar la transparencia en torno a un tema tan relevante como este.

Uso y repercusión de los nuevos foros/chats de comunicación de la Comisión

Los representantes ponen de manifiesto que es necesario hacer algo para poder llegar a más estudiantes y que el estudiantado conozca de la existencia de los representantes. Los foros actuales se han ido dinamizando y han ido aumentando en usuarios, pero no es suficiente.

Respuesta de los Estudios

Desde los Estudios se propone, aparte de ir haciendo recordatorio dentro del boletín de los Estudios (que recibe todo el estudiantado matriculado), que se haga difusión a principio de semestre en las aulas de tutoría, sobre todo mediante las tutoras de inicio. También se puede aprovechar para difundir la infografía que muestra qué hacer cuando se tiene un problema o consulta y qué canales y roles existen, incluidos los propios representantes. Igualmente, también se volverá a recordar a la Oficina de Vicerrectorados la necesidad de visibilizar la representación estudiantil.

Resumen de acuerdos:

- Contribuir a la difusión de los canales de contacto de los representantes, sobre todo al estudiantado que inicia estudios en la UOC mediante las aulas de tutoría y los boletines de los Estudios.

- Convocar reunió monogràfica sobre recollida de satisfacció, accions de millora i seguiment de la activitat en les aules.

Temas de las titulaciones del grado de Psicología, del grado de Educación Social y del máster de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje

(En redonda, las propuestas de los representantes; en cursiva, la respuesta de los Estudios.)

Grado de Psicología

Informe de irregularidades en asignaturas

Psicometría. Problemas con la última PEC (nivel de dificultad de la actividad, redacción de las cuestiones planteadas). Los estudiantes se quejan de que no han recibido una retroacción cuando se había pedido explícitamente. El principal problema ha sido en el aula 4.

Respuesta de la dirección del grado

El reto 5 de la asignatura se plantea como un informe de síntesis del trabajo realizado en el resto del curso. La dificultad de este reto ha sido la misma en los últimos semestres, si bien este semestre el rendimiento del estudiantado ha sido menor que en los semestres anteriores. En comparación con otros semestres, de hecho, la base de datos que se trabaja contiene menos indicadores, y por tanto menos variables a trabajar, y la dificultad debería ser inferior. Se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de los motivos que han podido originar este cambio de rendimiento, y si bien los resultados todavía son preliminares para tomar decisiones firmes, se ha encontrado que en general existe un uso irreflexivo de los métodos, que entre otros, podrían ser explicados por un mal uso de la inteligencia artificial.

En cuanto a la retroacción, tal y como se explica en el plan docente, si se quiere feedback individual es necesario contactar con el profesorado por correo electrónico, ya que por defecto no se proporciona feedback individualizado. Si en algún caso esto no ha sido así, puede reclamarse en su día. Es necesario reconocer, por ello, que se ha detectado que en algunas aulas el profesorado lo ha hecho. Actualmente, se está trabajando para dar feedback unificado a las distintas aulas en semestres posteriores.

Finalmente, en relación con el aula 4 (CAT), el porcentaje de superación del reto 4 es similar al del resto de las aulas en catalán (-2,1 %). En cuanto a la atención docente en el aula, y tomando los mensajes en el foro como un indicador indirecto, se ha encontrado precisamente que el aula 4 CAT es la que ha tenido más mensajes, tanto del estudiantado (el resto de aulas tienen una media de 95 mensajes y el aula 4 tiene 291), como del docente (el resto de aulas tienen una media de 53 mensajes, el aula 4 tiene 162). La PRA no ha recibido más incidencias relacionadas con esta aula que en otras.

Falta de recursos de aprendizaje en formato digital

Se pide que haya más recursos de aprendizaje de forma digital y que estén actualizados.

Respuesta de la dirección del grado

En los últimos semestres se ha realizado un gran esfuerzo para incrementar recursos de aprendizaje en formato digital. Por ejemplo, se han creado unos vídeos para explicar los diferentes ámbitos del TFG:

VÍDEOS PRESENTACIÓN ÁMBITOS TFG (en catalán)

TFG Malestars i trastorns psicològics: infantojuvenil

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307513/

TFG Psicologia social

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307425/

TFG Intervenció en psicologia clínica i de la salut: adults

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307470/

TFG Cognició i conducta: aspectes teòrics i aplicats

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307472/

TFG Història, ciència i professió

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307493/

TFG Recerca

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307507/

TFG Metodologia

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307511/

TFG Intervenció en psicologia clínica i de la salut: infantojuvenil

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307515/

TFG Malestars i trastorns psicològics: adults

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307573/

TFG Psicobiologia i neurociència cognitiva

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307613/

TFG Psicologia del desenvolupament i de l'educació

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307757/

TFG Psicologia del treball i les organitzacions

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307761/

VÍDEOS PRESENTACIÓN ÁMBITOS TFG (en castellano)

TFG Malestares y trastornos psicológicos: infantojuvenil

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307514/

TFG Psicología social

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307426/

TFG Intervención en psicología clínica y de la salud: adultos

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307471/

TFG Cognición y conducta: aspectos teóricos y aplicados

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307473/

TFG Historia, ciencia y profesión

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307494/

TFG Investigación

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307508/

TFG Metodología

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307512/

TFG Intervención en psicología clínica y de la salud: infantojuvenil

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307516/

TFG Malestares y trastornos psicológicos: adultos

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307574/

TFG Psicobiología y neurociencia cognitiva

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307614/

TFG Psicología del desarrollo y la educación

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307758/

TFG Psicología del trabajo y las organizaciones

https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00307762/

Ha bajado la calidad docente del profesorado colaborador en las aulas

Durante los últimos semestres existe una percepción de que la calidad docente en las interacciones en las aulas ha bajado. No se da tanta retroacción sobre el proceso de aprendizaje y falta dinamizar mejor las aulas. En algunas asignaturas el tiempo de respuesta a las dudas en el foro es superior a las 48 horas.

Respuesta de la dirección del grado

Es un tema que nos preocupa mucho y estamos haciendo un análisis exhaustivo por asignatura. Es un aspecto que debe tenerse muy presente tanto en la selección del profesorado colaborador y en la formación que se hace de los nuevos docentes.

Dudas sobre TFG

Se percibe que no existe suficiente información sobre el TFG.

Respuesta de la dirección del grado

La información que tenemos en las aulas es suficiente para seguir correctamente el proceso de aprendizaje en los distintos aspectos del TFG. Sin embargo, hemos planificado una jornada que quiere dar a conocer los distintos ámbitos del TFG, y profundizar en su desarrollo. Por eso, esta jornada tendrá la presencia y el testimonio de estudiantado que ya ha hecho su trabajo final y también con tutores y tutoras de TFG que compartirán con nosotros su experiencia y recomendaciones para desarrollar una de las actividades más importantes para la consecución del grado de Psicología. También se ha incluido en la jornada un taller práctico dirigido específicamente a trabajar la importancia de una buena elaboración de la ficha de propuesta de TFG, esencial para desarrollar el TFG con éxito.

Grado de Educación Social

Clarificación sobre los cambios en el plan de estudios

Creemos necesario, si cabe, el envío de un documento actualizado y más claro (en su caso) que recoja los cambios realizados en el plan de estudios: eliminación e incorporación de asignaturas, así como modificaciones en su tipología (de básicas a obligatorias, o viceversa). Esto facilitaría mucho la comprensión de estos cambios al alumnado y evitaría

interpretaciones confusas o contradictorias, sobre todo ante el período de matriculación inminente.

Respuesta de la dirección del grado

En fecha 8/07/2025, hemos enviado un nuevo documento explicativo sobre la modificación del plan de estudios tanto a la representante de los estudiantes, Míriam Milagros Moya, como al equipo de tutores y tutoras del grado. Hemos incluido un listado de preguntas frecuentes. Debe recordarse que cualquier consulta que se tenga sobre propuestas de matrícula debe dirigirse a los tutores o tutoras.

Casos específicos derivados de estos cambios

Varios estudiantes han mostrado su malestar por tener que cursar, en etapas finales del grado, asignaturas como Introducción a la educación social por haber dejado las asignaturas de idiomas para el final, encontrándose ahora con que Idioma moderno II ha pasado a ser obligatoria. Entendemos que esta situación ya se contempló en su momento y que se dieron las recomendaciones pertinentes al respecto; pero, por cómo se ha comunicado o interpretado, se han continuado generando dudas. Sería útil revisar si existe margen para valorar estos casos de forma individual y permitir una moratoria al respecto para que puedan cursar las asignaturas de idioma moderno sin la obligación de añadir Introducción a la educación social u otra asignatura (según el caso particular).

Respuesta de la dirección del grado

Es importante remarcar que el pasado año se recomendó cursar las asignaturas de idiomas a los estudiantes que preveían terminar el grado en los próximos cuatro semestres. Se hizo especial énfasis en que, a partir del curso 2025-2026, la asignatura de Idioma moderno II pasaría a ser obligatoria y que, por ello, habría que cursar la nueva asignatura de Introducción a la educación social para completar los 60 créditos de formación básica.

Teniendo en cuenta todo esto, hemos previsto diferentes situaciones, conscientes de que no todos los estudiantes afectados seguirían nuestra recomendación:

- *Estudiantes que aún no han cursado Idioma moderno II pero tienen todas las asignaturas obligatorias superadas: se les ha enviado una notificación recomendándoles que cursen las asignaturas de idiomas lo antes posible, preferiblemente durante el próximo curso. En estos casos, se gestionará internamente la matrícula de Idioma moderno II para que pueda constarles como asignatura de formación básica en su expediente. Para ello deben comunicarlo a su tutor o tutora.*
- *Estudiantes que tienen superada la asignatura de Pedagogía de las relaciones interpersonales como obligatoria y no tienen Idioma moderno II ni los 24 créditos optativos: se les ha enviado una notificación informándoles que Pedagogía de las relaciones interpersonales les pasará a ser asignatura optativa para que puedan continuar con el nuevo plan de estudios. En este caso, cursarán Introducción a la educación social (básica) e Idioma moderno II (obligatoria).*
- *Estudiantes con los 24 créditos optativos superados que aún no han cursado Idioma moderno II, pero sí Pedagogía de las relaciones interpersonales, y no tienen todas las asignaturas obligatorias superadas: se les ha enviado una notificación en la que se les recomienda que cursen las asignaturas de idiomas lo antes posible. En este caso, se hará constar Idioma moderno II como asignatura de formación básica.*

- *Estudiantes que no han cursado ni Idioma moderno II ni Pedagogía de las relaciones interpersonales: seguirán el plan de estudios modificado y, por tanto, tendrán que cursar Introducción a la educación social.*

Por último, los estudiantes que han suspendido o tienen un “No presentado” de Idioma moderno II, así como de cualquier asignatura afectada por la modificación del plan de estudios, dispondrán de un año de carencia para poder cursarlas. En el caso de Idioma moderno II, podrán cursarla como básica, pero solo si la han suspendido o tienen un “No presentado” durante el segundo semestre del curso 2024-2025.

Desajuste en la información recibida desde tutoría

Existen quejas sobre la falta de claridad en las orientaciones dadas desde tutoría respecto a estos cambios. Aunque no se citan nombres concretos y no podemos confirmar estas situaciones, sería positivo revisar si podría haber habido algún desajuste en la comunicación interna, o si conviene reforzar la información a los tutores para que la orientación al alumnado sea más clara y unificada.

Respuesta de la dirección del grado

El plan de comunicación en el equipo de tutores y tutoras del grado se ha llevado a cabo tal y como habíamos previsto. Además, mantenemos un intercambio diario para resolver dudas generales y casos particulares. Si no especifica en qué momento se ha producido la confusión, no podemos identificar qué información no hemos trasladado correctamente.

Seguimiento de la queja sobre el profesor Alejandro Paniagua

Como ya se trasladó en su momento, existe un volumen significativo de quejas sobre el tono y las formas en que este docente se dirige al alumnado. Nos gustaría saber si se ha valorado la situación y si se ha tomado alguna medida al respecto, puesto que sigue generando malestar.

Respuesta de la dirección del grado

A día de hoy, ni el profesor Alejandro Paniagua ni yo mismo hemos recibido queja alguna sobre el tono de sus comunicaciones con el alumnado. Sé que se ha tratado la situación particular de un estudiante, que fue atendido por mí como director del grado, y que trasladó el malestar producido por la situación que se dio en el marco de la asignatura de Prácticum III. Este conflicto fue debidamente tratado con el profesor Alejandro Paniagua para evitar situaciones de ese tipo.

Mayor claridad en los planes docentes antes de la matrícula

Proponemos que en todos los planes docentes de las asignaturas accesibles antes de la matrícula se incorpore información básica sobre:

- Número y tipos de PECs (individuales o grupales). Si se utilizará proctoring, POVA u otras herramientas de evaluación. Tipo de entregas requeridas (formato audiovisual, síncronos, asíncronos, etc.).

Todo esto facilitaría una mejor organización del tiempo y evitaría conflictos durante el semestre por falta de información previa.

Respuesta de la dirección del grado

Se intenta ofrecer el máximo detalle posible del plan de aprendizaje, pero no siempre se puede recoger una información suficientemente completa. El plan docente especifica los objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje de la asignatura y el modelo de evaluación, pero el plan de aprendizaje que se llevará a cabo a lo largo del semestre puede ser objeto de modificaciones durante el mismo semestre. Lo que hay que tener en cuenta a la hora de realizar la propuesta de matrícula es que la dedicación media por asignatura es de ocho horas semanales. Cada uno debe organizar su disponibilidad teniendo en cuenta este tiempo de dedicación.

Seguimiento del malestar en torno a la asignatura Dirección y gestión de centros y programas de educación social

Aunque han disminuido respecto a semestres anteriores, siguen llegando quejas sobre la dificultad de la asignatura, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de los contenidos y de los criterios de evaluación. El malestar general está relacionado con el poco acompañamiento en la adquisición de las competencias de la asignatura por parte del equipo docente. Cabe destacar especialmente el apartado en el que se trabaja el aspecto financiero del proyecto a elaborar. Asimismo, hay estudiantes que trasladan que esta debería ser una asignatura optativa, apelando a que el emprendimiento debería ser una opción a escoger y no una obligación.

Respuesta de la dirección del grado y del profesor responsable de la asignatura, Gerard Ferrer

En primer lugar, habría que precisar qué tipo de acompañamiento se ha echado de menos. El alumnado dispone de los foros del aula para plantear sus dudas y formular preguntas sobre los contenidos de la asignatura y las propuestas de trabajo a realizar. De hecho, los cinco foros (uno para cada reto) de la asignatura se encuentran entre los más activos de todo el grado, con una media del 99,2 % de participación por parte del estudiantado, con unos cuatro mensajes por persona.

Asimismo, las profesoras de las aulas realizan un esfuerzo muy importante de acompañamiento mediante anuncios explicativos, con una media de 47 anuncios por aula y 22 respuestas a los foros a lo largo del semestre, sin contar las respuestas a través del servicio de mensajería.

Además, la asignatura cuenta con rúbricas de evaluación detalladas para cuatro de los cinco retos grupales, que se complementan con comentarios cualitativos elaborados por las profesoras para cada grupo y comentarios de resolución global para todo el aula, con el objetivo de ofrecer un retorno formativo que favorezca el aprendizaje.

En segundo lugar, no consideramos la dificultad de una asignatura como un criterio de baja calidad, sino como algo esperable en la formación universitaria. Sin embargo, somos conscientes de que la dificultad experimentada puede suponer un obstáculo para una parte del alumnado. Por este motivo, tal y como reflejan los indicadores citados, las profesoras de las aulas dedican un gran esfuerzo a ofrecer devoluciones en las correcciones y responder a todas las dudas que se plantean a lo largo del semestre.

Cabe destacar que, ante estas dificultades, la asignatura está diseñada para minimizar el riesgo de abandono. La organización por grupos de trabajo, en la que se lleva a cabo una distribución de roles, favorece la corresponsabilidad y reduce radicalmente tanto el porcentaje

habitual de suspensos como la tasa de abandono. En este sentido, los datos de los últimos tres años son indicadores del grado en el que el estudiantado consigue superar estas dificultades: un 98,9 % de seguimiento de la EC, una tasa de rendimiento del 97,5 % (porcentaje de estudiantes matriculados que superan la asignatura) y una tasa de éxito del 98,5 % (porcentaje de estudiantes presentados que la superan).

Por último, el diseño de planes, programas y actividades de intervención socioeducativa, así como la gestión de centros e instituciones del campo socioeducativo, constituye una de las competencias profesionales básicas del grado. Tal y como indica el catálogo de funciones y competencias del educador y educadora social (ASEDES, 2007), la gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos representa uno de los ámbitos de responsabilidad centrales de la profesión. No en vano, esta función constituye una demanda permanente por parte de los empleadores, tal y como ponen de manifiesto los informes anuales de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) sobre la inserción laboral de los titulados universitarios.

Por todo ello, plantear que uno de los encargos que puede recibir cualquier profesional de la educación social relacionado con la dirección y gestión de centros debería formar parte de la formación optativa del grado, demuestra hasta qué punto una parte del estudiantado no sitúa correctamente el tipo de tareas y funciones que puede desarrollar de acuerdo al nivel de la titulación, lo que supone un perjuicio para la propia titulación y para el desarrollo de la titulación. Por este motivo, emplazamos a estos estudiantes a contactar con los colegios profesionales para plantear si las funciones directivas deben formar parte o no de la formación obligatoria del grado.

Tablas de convalidación de de CFGS

Sería de gran utilidad disponer de un documento accesible y actualizado que recoja las nuevas tablas de convalidación por ciclos de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como la previsión de asignaturas que podrían incorporarse. Esto evitaría que el alumnado se matricule de asignaturas que podrían ser reconocidas próximamente, con el consiguiente ahorro económico y de esfuerzo.

Respuesta de la dirección de programa

Avanzamos aquí cómo quedará la tabla de convalidación de los ciclos formativos vinculados a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Los estudiantes procedentes de estos ciclos podrán convalidar 36 créditos, tal y como establece el Real decreto 659/2023, de ordenación del sistema de formación profesional. Se observará que, en todos los casos, se podrán convalidar 24 créditos de formación optativa.

Atención: en fecha 03/07/2025 todavía no hemos recibido la aprobación del Departamento de Educación, que es quien debe aprobar esta propuesta de convalidación. Prevemos que lo hagan antes del inicio de la campaña de evaluación de estudios previos (EEP) del primer semestre del curso 2025-2026.

La tabla de convalidación es la siguiente:

- **Educación Infantil (LOE):** Psicología del desarrollo, Acción socioeducativa en la infancia y 24 créditos optativos.
- **Educación Infantil (LOGSE):** Psicología del desarrollo, Acción socioeducativa en la infancia y 24 créditos optativos.

- **Integración Social (LOE):** *Planificación y evaluación en el ámbito de la educación social, formación e inserción sociolaboral y 24 créditos optativos.*
- **Integración Social (LOGSE):** *Planificación y evaluación en el ámbito de la educación social, formación e inserción sociolaboral y 24 créditos optativos.*
- **Animación sociocultural y turística (LOE):** *Planificación y evaluación en el ámbito de la educación social, Animación sociocultural y 24 créditos optativos.*
- **Animación sociocultural (LOGSE):** *Planificación y evaluación en el ámbito de la educación social, Animación sociocultural y 24 créditos optativos.*
- **Enseñanza y animación sociodeportiva (LOE):** *Planificación y evaluación en el ámbito de la educación social, Animación sociocultural y 24 créditos optativos.*

Máster de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje

No se han planteado temas específicos de esa titulación.